

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL PERÍODO SABÁTICO, CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR, REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL INFORME, EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

ANTECEDENTES

I. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión número 678, celebrada el 22 de enero de 2025, acordó integrar una Comisión encargada de actualizar los lineamientos particulares para la presentación de la solicitud de periodo sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe, en la División de CBI.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Juan Morales Corona.

Jefe del Departamento de Física.

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez.

Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. Martin Celli.

Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Dr. Alejandro Islas Jácome.

Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Sr. Eligio Jessel Vega Sámano

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica.

Sr. David Alonso Ramírez Paredes.

Representante del Alumnado de la Licenciaturas en Computación e Ing. en Energía.

La Comisión se reunió en una ocasión, el 01 de abril de 2025. Esta representación terminó su participación el 29 de abril de 2025.

El Consejo Divisional, en la sesión 690 celebrada el día 30 de abril de 2025, integró una Comisión cuya tarea consistiría en actualizar los lineamientos particulares para la presentación de la solicitud de periodo sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe, en la División de CBI.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez.

Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. Juan Marcos Esparza Schulz.

Jefe del Departamento de Química.

Dr. Luis Alberto Hernández Rosas

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dr. Leonardo Palacios Luengas.

Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica.

Sr. Yair Omar Mendieta Jiménez

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Física, Química y C. Atmosféricas.

Sr. Ian André Romero Olivares.

Representante del Alumnado de la Licenciatura en Matemáticas y Posgrados de la División.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga coordinó los trabajos de la Comisión.

II. La Comisión contó para su análisis, entre otros, con lo siguiente:

- Propuesta de lineamientos particulares para la presentación de la solicitud de periodo sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe, en la División de CBI.
- Reglamento de ingreso, permanencia y promoción del personal académico (RIPPPA).

III. La Comisión se reunió en una ocasión, el 13 de junio de 2025.

La Comisión concluyó sus trabajos y obtuvo la propuesta final de Lineamientos por lo que emitió un dictamen con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

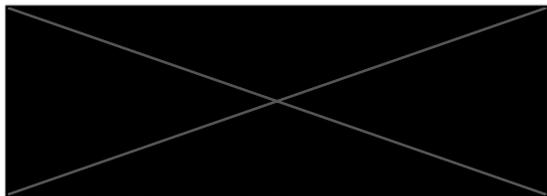
1. Con fundamento en el artículo 46 fracción VI del Reglamento Orgánico donde se establece la competencia de los consejos divisionales para emitir lineamientos particulares para el desarrollo y funcionamiento de la División.
2. Se incorporan cambios con respecto a lenguaje inclusivo, actualización de referencias a articulados de legislación universitaria y actualización de los procedimientos para someter al Consejo Divisional la solicitud e informe de periodo sabático.

La Comisión con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. La Comisión recomienda al Consejo Divisional de la DCBI aprobar los lineamientos particulares para la presentación de la solicitud de periodo sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe, en la División de CBI.

INTEGRANTES	SENTIDO DEL VOTO
Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez. Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica	A favor
Dr. Juan Marcos Esparza Schulz. Jefe del Departamento de Química.	A favor
Dr. Luis Alberto Hernández Rosas. Representante del Personal Académico del Departamento de Física	No estuvo presente
Dr. Leonardo Palacios Luengas. Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica.	A favor
Sr. Yair Omar Mendieta Jiménez Representante del Alumnado de las licenciaturas en Física, Química y C: Atmosféricas.	No estuvo presente
Sr. Ian André Romero Olivares. Representante del Alumnado de la Licenciatura en Matemáticas y los posgrados de la División.	A favor



Ing. Luis Fernando Castro Careaga
Coordinador de la Comisión